

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 7 DE ABRIL.

Senado.

Abierta la sesión á las dos y veinte minutos se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Diose cuenta de unas comunicaciones del Congreso de los Diputados, con las que remitía el proyecto de ley del ferro-carril de Estremadura y el de presupuestos de gastos del Estado, acordándose que pasaran ambos á las secciones para nombramiento de comisión, debiendo constar la del último de veinte y un individuos. Se escusaron de asistir á las sesiones por hallarse enfermos los Sres. Duques de Sevilla y San Miguel. Quedó sobre la mesa un dictamen de la Comisión de exámen de calidades, por el que se admite como Senador al Sr. D. Juan Brail, levantándose la sesión. A las tres quedó el Senado reunido en sesión secreta.

Congreso.

Se abrió la Sesión á las tres menos cuarto y apenas se aprobó el acta se leyó la proposición del Señor D. Alejandro de Castro de que tienen conocimiento nuestros lectores, y se levantó dicho Señor á apoyarla.—El orador pronunció un discurso de fuerte oposición empezando por rogar al Gobierno que no dé á esta proposición mas proposiciones que las exigidas que tiene. S. S. dijo que quería hablar, y no habiéndose contestado á su interpección, se había valido de este medio y dice, que contra los desdenes de los Ministros á las interpecciones tiene el reglamento las proposiciones.—Encareció mucho el Sr. Castro al Gobierno que no dé un giro tortuoso á este debate como lo dió al de otra proposición de la minoría moderada, produciendo perturbaciones grandes en la mayoría, que la hizo declarar que la Corona no había tenido facultad para disolver las Cortes constituyentes. En seguida se quejó de que se llevaban ciertas prerogativas y derechos á su último límite á propósito de un indulto concedido recientemente por delitos electorales y que omite los nombres de las personas y del distrito en que tuvieron lugar.—El Señor Ministro de Gracia y Justicia manifestó que el no haber señalado día para que espusiera el Señor Castro la interpección que ha convertido en proposición, no ha sido por carecer de razones

con que contestar satisfactoriamente, sino por no malgastar el tiempo, que debe emplearse discutiendo leyes importantes en cosas que no tienen la gravedad que se le ha querido suponer.—Entrando despues en el fondo de la cuestión contestó á los argumentos del Sr. Castro. Tomó parte en el debate además el Señor Benedito y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, retirando su autor la proposición.—Continuó el debate sobre el presupuesto de ingresos, y el Sr. Figuerola espuso en un largo discurso las doctrinas económicas opuestas á las del Señor Madoz y examinó despues de hacerse cargo de las teorías del Sr. Safont, varias de las partidas del presupuesto de ingresos. A las seis continuaba en el uso de la palabra el Sr. Figuerola. Probablemente se levantaria la sesión en cuanto terminase su discurso.

Se lee en la *France Medicale*.

DE LOS SUDORIFICOS.

La eficacia de la zarzaparrilla en las afecciones sifilíticas ha sido puesta en duda por algunos médicos, pero hoy día está probado lo contrario.

El Doctor Ricord cirujano en jefe del Hospital de Venereos de Paris, cuyo nombre constituye la primera autoridad en el tratamiento de estas afecciones, la emplea decisivamente en sus enfermos, sea solo ó como adjuvante de un tratamiento mercurial ó refiriendo siempre el JARABE DE CUISINIER en el cual la zarzaparrilla va asociada á un diurético y á dos purgantes ligeros.

El Doctor Cazenave dice, en su apéndice al Codex, que todos los prácticos célebres aseguran que se pueden obtener completas curaciones usando este Jarabe, pero con la condición de emplearle una larga temporada.

Este JARABE es el depurativo mas excelente que puede haber.

A fin de remediar este inconveniente, M. Laurent concentra en el vacío á una baja temperatura en un aparato de su invención los decoctos infusos que entran en su composición, y transforma el producto de esta concentración en Grageas que se conservan por mucho tiempo.

Cada gragea contiene 10 gramos de JARABE DE CUISINIER.

La Academia Imperial de medicina de Paris, á la cual se sometió este nuevo invento, dió su aprobación por la opinión que forma el Dr. Bouchardat, declarando que este medicamento se conservará inalterable y que su administración era fácil por ser exactamente igual al uso del mismo Jarabe.

LAS GRAGEAS DEPURATIVAS DE ZARZAPARRILLA de Laurent,

tienen sobre otras la ventaja de poderse llevar en un bolsillo para poder seguir un tratamiento secreto en un viaje, condición muchas veces indispensable en esta clase de medicamentos.

Pueden tambien emplearse con ventaja en todas las afecciones de la piel, en la gota, reumatismo etc., etc.

(Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

Seccion oficial.

—La GACETA del 8 contiene un real decreto mandando que se proceda á nueva elección en el distrito de Benisa por haber tomado asiento en el Senado D. José Mac-crohon, electo diputado por dicho distrito.

—Otro id. autorizando á Don Matias Gomez Villaoba, para construir un canal de riego que, derivado del rio Esta, fertilice los terrenos de varios pueblos de las provincias de Leon y Zamora.

—La del 9 contiene un real decreto autorizando al gobierno para ratificar el tratado ajustado entre España y Francia, con el objeto de fijar sus respectivos límites en la porción de frontera correspondiente á las provincias de Guipúzcoa y Navarra.

—Una real orden mandando que se dé por concluida su carrera y se les admita en todas las Universidades al grado de licenciados á los alumnos del sétimo año de la facultad de medicina, en atención á que tienen estudiado un año mas de Clínica quirúrgica que los del sexto, y que lo avanzado del curso permite, sin perjuicio de su conveniente instrucción, la dispensa del estudio que les resta de Clínica de obstetricia.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 25 del inventario. La segunda suerte de dicha haza, procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de los Llanos de Santaella; término de la misma, y linda dicha segunda suerte al S. con el camino de Santaella, al N. con el rio de Cabra, á L. con la suerte primera y á P. con la tercera. Se compone de una fanega y un celemin de tierra equivalente á 66 áreas 32 centiáreas y 52 decímetros. Está arrendada al dicho Bartolomé Mejias; ha sido capitalizada por los 120 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2700 reales y tasada en venta en 2500 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 2700 rs.

Núm. 25 del inventario. La tercera suerte de dicha haza, procedente del hospital de la Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de los Llanos de Santaella, término de la misma; linda á L. y P. con la segunda y cuarta suerte, al

S. con el camino de Santaella y al N. con el rio de Cabra. Se compone de una fanega y 12 celemines de tierra equivalentes á 71 áreas 42 centiáreas y 71 decímetros. Está arrendada al dicho Bartolomé Mejias; ha sido capitalizada por los 120 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en venta de 2500 rs. y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 2700 rs.

Núm. 25 del inventario. La cuarta y última suerte de dicha haza procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de los Llanos de Santaella término de la misma linda dicha cuarta suerte á L. con la suerte tercera y á P. con tierras de la misma procedencia que lleva Juan Alhama, al S. con el camino de Santaella, y al N. con el rio de Cabra. Se compone de una fanega un celemin y 3 cuartillos equivalentes á 70 áreas, 15 centiáreas y 16 decímetros. Está arrendada al dicho Bartolomé Mejias; ha sido capitalizada por los 115 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2587 rs. 50 cts. y tasada en venta en 1400 rs. y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 2587 rs. 50 cts.

Núm. 27 del inventario. La primera suerte de las tres en que ha sido dividida la huerta llamada del Barranco, procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio de Alhami en el cuadro y término de la misma; linda dicha primera suerte á L. y S. con tierras de D. Manuel de Palma, al N. con el rio de Cabra, y al P. con el camino de Santaella. Se compone de 2 fanegas de tierra equivalentes á una hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas, y 66 decímetros, de las cuales 6 celemines son de un escarpe ó ladera que desde el puente del Alhami va á unirse con el resto del terreno; otros 6 celemines de secano y una fanega es de regadio con el agua sobrante de la fuente del Alhami. En esta estension de regadio hay un pilar para lavar ropa y un depósito ó alberca para el agua. Tiene tambien 10 cielos, 10 albarillos, 20 granados y 3 higueras. Está arrendada con el todo de la finca á Antonio Caballo; ha sido capitalizada por los 260 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5850 rs. y tasada en venta en 5300 rs. y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 5850.

Núm. 27 del inventario. La segunda suerte de dicha huerta, procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio

del Alhamí en el ruedo y término de la misma, y linda dicha segunda suerte al N. con el río de Cabra, al S. con el camino de Alhamí, al L. con el camino de Santaella, y á P. con otra huerta de este mismo hospital. Se compone de 10 celemines de tierra calma equivalente á 51 áreas, una centiáreas y 94 decímetros. Está arrendada al dicho Antonio Cabello; ha sido capitalizada por los 110 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2475 rs. y tasada en venta en 2400 rs. y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 2475 rs.

Núm. 27 del inventario. La tercera y última suerte de dicha huerta procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio del Alhamí en el ruedo y término de la misma; linda dicha tercera suerte al N. con el cauce del molino harinero de dicho nombre, á P. con el río de Cabra, y al L. con el camino de Santaella. Se compone de una fanega 14 celemines de tierra equivalentes á una hectárea, 17 áreas, 34 centiáreas y 46 decímetros. Está arrendada al dicho Antonio Cabello; ha sido capitalizada por los 110 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2475 rs. y tasada en venta en 2300 rs. y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 2475 rs.

ADVERTENCIAS.

- 1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.ª El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por 100 cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1836.
- 3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 y con la bonificación del 5 por 100 que en el mismo se otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.
- 4.ª Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará á el comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.
- 5.ª Los derechos de expediente,

hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en el mismo dia y hora, en la Villa de Aguilar.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quierán interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS. (Iguales á las anteriores.) Córdoba 21 de Marzo de 1859. —Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Por disposición del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é Instrucción para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el dia 5 de Mayo de 1859 ante el Sr. Juz de 1.ª Instancia del distrito de la izquierda y escribano don Angel Osuna, que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta Ciudad á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. — BENEFICENCIA.

Fincas Rústicas. Menor cuantía.

Núm. 126 del inventario. La primera suerte de las 4 en que ha sido dividida una haza conocida con el nombre de Huerta perdida, procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio del Alhamí en el ruedo y término de la misma, y linda dicha primera suerte al N. con el río de Cabra, al S. con el camino de los Yesares y á L y P. con tierras de la misma procedencia. Se compone de 2 fanegas y 11 celemines de tierra equivalentes á una hectárea 78 áreas, 89 centiáreas, y 54 decímetros, de las cuales 6 celemines son de regadio con agua de pié pero muy eventual, y contiene una alberca, una casilla de choza, 38 árboles frutales pequeños, 3 álamos. Está arrendada con el todo de la finca á Juan Cabello, ha sido capitalizada por los 300 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6750 rs. y tasada en venta en 6000 rs. y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella 6750 rs.

Núm. 26 del inventario. La segunda suerte de dicha haza procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio del Alhamí, en el ruedo y término de la misma, y linda dicha segunda suerte al N. con el camino de los Yesares, al S. con tierras de Juan Cristóbal Gimenez y de José Gamero, y á P. con otras de la misma procedencia. Se compone de una fanega equivalente á 61 áreas, 22 centiáreas y 33 decímetros. Está arrendada al dicho Juan Cabello; ha sido capitalizada por los 125 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2812,50 cts. y tasada en venta en 2500 rs. y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 2812,50

Núm. 26 del inventario. La tercera suerte de dicha haza procedente del hospital de Caridad de la Villa de Aguilar, que radica al sitio del Al-

mi en el ruedo y término de la misma, y linda dicha tercera suerte á L. y P. con tierras de la misma procedencia al N. con el camino de los Yesares, y al S. con tierras de José Gamero. Se compone de una fanega de tierra equivalente á 61 áreas, 22 centiáreas y 33 decímetros. Está arrendada al dicho Juan Cabello; ha sido capitalizada por los 125 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2812 rs. 50 cts. y tasada en venta en 2500 rs. y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 2812,50 (Se continuará.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—El 6 tuvo la honra de ser recibido por S. M. y de besar su real mano, Almanzor Kasse que con los nombres de Alfonso, Francisco, Isidoro, Antonio, saben nuestros lectores fué bautizado el lunes último en la Real iglesia de la Encarnacion. Es jóven de 23 años, de agradable presencia y habla muy bien el castellano. Tiene comercio de esencias y otros artículos en Málaga, Toledo y Aranjuez. Está muy contento y satisfecho con haber abrazado nuestra santa religion.

—El célebre cantante Ronconi, que tantas muestras de aprecio ha dado á los granadinos, ha remitido últimamente una crecida cantidad, suscribiéndose por ella en favor de las familias que sucumbieron en el último incendio ocurrido en Granada, de que dimos cuenta á nuestros lectores.

—A las dos y media de la madrugada del 28 del pasado, se fugó desde la azotea de la casa del gobernador militar de la plaza de Alhucemas, el confinado Francisco Bemis Guispert, al campo fronterizo, para cuyo efecto colocó una lia de esparto de cuarenta varas de largo, por la que se descolgó; habiendo tenido que nadar mas de 800 varas para tomar la playa: este individuo era uno de los que mejor conducta habian observado, por lo que se le destinó de lavandero de la tropa; con este motivo, y para que pudiera hacerlo á buena hora, se le concedió dormir en la torre vigia, donde se creia asegurado en razon á haber centinela perpétuo y un cabo de presidio.

—En la noche del viérnes último, se incendió el caserío de Suguen, en la ante-iglesia de Amorevieta, habiendo sido destruido el edificio con cuanto contenia, á escepcion de las personas, que por fortuna pudieron escapar ilesas.

—Por el vapor correo *Europa* hemos recibido correspondencias y periódicos de la Habana que alcanzan al 12 del mes último. La isla de Cuba continuaba tranquila y, esceptuando las noticias de interés puramente local, nada habia ocurrido que merezca llamar la atención de nuestros lectores.

Los negocios mercantiles estaban muy paralizados en la Habana. Habia cierta tirantez en la circulacion, dificultad en los descuentos, falta de recursos en los Bancos para atender á todas las necesidades de la demanda. Se temia una subida en el interés del dinero y los mas asustadizos empezaban

á manifestar temores por el porvenir.

El jueves 10 de marzo, se verificó en la Habana, por disposicion del capitán general, un ejercicio de tiro al blanco, de competencia de la guarnicion de la plaza, concurriendo tambien las compañías de cazadores de los batallones de voluntarios.

—El 5 por la tarde despues de las seis fué asesinado de cuatro puñaladas, en el real sitio de Aranjuez, uno de los canteros que trabajan en el puente que se construye sobre el Jarama, por otro trabajador del mismo oficio, que fué capturado y conducido á la cárcel de dicho real sitio, donde se encuentra convicto y confeso á disposicion de los tribunales.

—Ha sido nombrado arzobispo de la isla de Cuba, el penitenciario de Valladolid, Sr. Negueruela.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 5. El Parlamento no será disuelto inmediatamente por que se hace necesario de que antes de su separacion, vote las leyes de Hacienda. La disolucion será en fin de abril.

Southampton 5. El correo de las antillas ha llegado con noticias de la Habana del 11, de Puerto-Rico del 13 y de Tampico del 14. Según dice el *Diario de Panamá*, las fuerzas navales del Perú que bloqueaban á Guayaquil se han apoderado de la barca *Julia y Maria*: ha protestado contra este acto el cónsul español.

Paris 6. El Parlamento inglés será disuelto á fin de abril, y se convocará otro nuevo para el mes de julio.

Las noticias de la India son satisfactorias

Londres 5. Se disolverá el Parlamento. Al declararlo ha añadido lord Derby que nada sufrirá la nacion en que no pase el poder á un partido sin union, que solo tiene fuerza para destruir y no para gobernar. Hablaron varios oradores en medio de la agitacion de la Cámara. D. Israeli anunció que la disolucion será á fin de abril, y el nuevo Parlamento se reunirá en julio. No asegura que el ministerio presente este año un nuevo bill de reforma

Marsella 5. La reina de Nápoles habia enviado al príncipe Carini á Berlin con una mision importante.

Continuaban los armamentos: iban á Sicilia tres buques cargados de bombas: se aumentaban las fortificaciones en la ciudadela de Siracusa.

Paris 6. La disolucion del Parlamento ha sido calificada de golpe de Estado legal por *La Patrie*.

—El *Times* se felicita de las esplicaciones dadas al Parlamento por lord Malmesbury sobre la cuestion italiana, consignando con placer la noticia de la próxima reunion del Congreso y las probabilidades de una solucion pacifica. Este diario asegura que el gobierno austriaco ha consentido en la reunion, estipulando como condiciones preliminares que los tratados que han garantido la posesion de la Lombardia y de Venecia y la reversabilidad de los ducados de Toscana y Parma á la corona de Austria, no serán puestosen discusion. Sobre este punto tan importante el diario inglés hace notar que el gobierno francés habia ante-

riormente desechado toda intencion de disputar los derechos de Austria, y que el acuerdo sobre esta cuestion seria despues de ventilado por las cinco potencias; pero añade que habiendo reclamado Francia la admision del Piamonte se encuentra este asunto algo complicado, enumerando para demostrarlo los graves motivos que asisten en concepto de este periódico al emperador de Austria para no consentir en tal condicion. Uno de estos motivos es el de no tener Cerdeña la categoria de potencia de primer orden, ni otro titulo alguno para tomar la voz en el Congreso á nombre de Italia sobre puntos que interesan mas directamente á Roma y á Toscana que al Piamonte. El *Times*, conforme con el pensamiento manifestado por el gobierno inglés, opina que todos los Estados de Italia deberian ser llamados indistintamente, bajo una forma ó bajo otra, para dar á conocer su opinion sobre las diversas cuestiones que serán tratadas en el Congreso.

—Entre las muchas noticias que circulan con respecto á la convocacion del Congreso europeo, dicen que se tratará de erigir la Lombardia en un ducado aparte. Parece ser deberá proponerse, como uno de los medios de arreglo de la cuestion italiana, la creacion de la Lombardia en un ducado, con un archiduque austriaco á la cabeza. Ese ducado lombardo quedaria en ese caso, no enteramente independiente del Austria, sino en cuanto á que la soberania (nominal) lombarda fuese hereditaria en los descendientes del archiduque que ahora se eligiese. Noticia es esta aventurada, como todas las que se refieren á los futuros pormenores de esta enmarañada cuestion, y que trascribimos solo por satisfacer la curiosidad pública.

—Cartas de Roma fechas el 26 del pasado, dicen que la retirada del cardenal Antonelli de los negocios públicos es inminente. Hemos visto tantas veces anunciada esta noticia sin haberse nunca confirmado, que se nos resiste darle crédito. De todas maneras los revolucionarios no conseguirán nada con la retirada de aquel dignísimo consejero de Su Santidad, porque seria probablemente sustituido con monseñor Berardi, prosecretario de Estado, de ideas eminentemente conservadoras, de noble carácter, y uno de los hombres de Estado mas distinguidos de la corte romana.

—Por el correo de la Habana tenemos noticias de Veracruz hasta el 27 de febrero, y nada hallamos en ellas que no anuncie para muy breve plazo el desenlace de los sucesos pendientes. El general Miramon, á quien parece acompañaba el Sr. Robles como jefe de Estado Mayor, se acercaba á aquel puerto. En cuanto al estado de la plaza basta considerar, que tras haberse recogido todas las armas de manos de los particulares, el general en jefe publicó un bando, invitando á los extranjeros y á los nacionales que no estuviesen en el servicio de las armas ó con alguna comision del gobierno, á que dejasen la ciudad en el término de tres dias, y prohibiendo salir de sus

casas ni asomarse á puertas ni ventanas, á los varones de mas de doce años. Las casas de los cónsules extranjeros se hallaban ya llenas de gentes que habian acudido á refugiarse en ellas, mientras que otras habian salido de la plaza.

—La ciudad de Besazon anuncia la organizacion de una esposicion de relojeria, en la que figurarán no solo relojes de Paris de todas clases y especies, sino los de Ginebra y otros puntos de Suiza, así como los productos de la Selva Negra; es decir, esos relojes de pared, tradicionales, y esas péndolas en que el cuco es uno de los principales adornos, y cuya máquina interior es toda formada de piezas de madera.

Gaceta.

—FERRO-CARRIL.—Anteayer llegó ya la locomotora á las afueras de Almodovar por la parte de Sevilla. Ayer se esperaba ó debia llegar á la huerta de San Andrés.

—LLEGADA.—Anteayer llegó á esta capital el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, hospedándose en el colegio de la Asuncion.

—POR RESPETO AL SITIO.—Llamamos la atencion de la autoridad para que como se ha hecho en los años anteriores, se establezca por las noches un turno de municipales en la puerta de la Iglesia del Salvador, á fin de que evite la aglomeracion de gentes al terminarse el Septenario que en la misma se celebra.

—RECIBIMIENTO.—Un periódico trae la siguiente carta:

«Orihuela 4 de abril.

»Es imposible describir el entusiasmo de estos pueblos por su nuevo Prelado.

»Desde Novelda, donde entró el 2, hasta Cox, fué recibido en todo el tránsito con repetidas aclamaciones; mas el domingo por la mañana, al entrar en Callosa, donde le esperaban mas de 5,000 almas, comenzó lo extraordinario de esta recepcion. Desde este pueblo á Orihuela le acompañaron muchísimos carruajes y un gentío inmenso que no le dejó un momento en la distancia de una legua que hay hasta la hermita de S. Antón, que se halla á un tiro de bala de la ciudad. En dicho edificio descansó el Sr. Obispo, y á las tres se sirvió la comida que el cabildo le tenia preparada, á la que asistieron una comision de este, el corregidor con dos alcaldes, el juez, el comandante de armas y los señores que han venido acompañando á Su Ilma., entre los que se encuentra nuestro diputado á Cortes D. Tomás Capdepon.

»La entrada que hizo en la ciudad á caballo en una mula, respetando tradiciones que no son del gusto de todos, ni tampoco del nuestro, es imposible describirla. Mas de 12,000 almas se hallaban reunidas en la Puerta Nueva y sus avenidas, esperando á su Prelado, á su pastor, al hombre llamado por su carácter, por su esclarecida instruccion, por su elevada caridad y sus eminentes virtudes y demas circunstancias que le adornan, á producir inmensos bienes á este pais. Es imposible dar una

ligera idea de las aclamaciones y festejos de toda clase que á porfia todos prodigaron. El Casino se distinguió no poco, y así era de esperar de las personas que le dirigen y de la inteligente y noble juventud que encierra. Dejo sin describir los arcos de triunfo, palomas, globos, cintas, ramos y versos que se arrojaron al aire, y concluyo diciendo que mayor entusiasmo y mas espontaneidad por parte de un pueblo y de las autoridades eclesiásticas y civiles, dudo que lo haya obtenido ningun Obispo en España.

»Hoy ha visitado Su Ilma. el hospital, la casa de caridad y la cárcel, seguido de las autoridades y personas notables. Esta tarde ha subido al Seminario de San Miguel, donde ha sido acompañado de la misma manera.»

—¿QUÉ VINO?—Anteayer al anochechar fué herido en la carrera del Puente ó sea *carrera de buquetos*, un hombre por otro. El herido fué conducido al Hospital. Del agresor no tenemos noticia.

—SI LO HEMOS DICHO.—Hace pocos dias que lamentábamos el descazo con que los muchachos apedreaban las alamedas de la Agricultura sin que nadie se lo estorbase. Las desgracias que preveíamos empiezan á experimentarse. Anteayer fué un muchacho herido por una de las piedras que se disparan con frecuencia en aquel concurrido sitio.

—OTRO.—Dice el *Correo* que, según sus informes, el dia 14 se presentaba al congreso un proyecto de ley relativo á la concesion de un ferro-carril, con motor de sangre, que, partiendo de Carmona, vaya á empalmar con el de Sevilla á Córdoba.

—FABULILLA.—«Un gato marrullero uraño, destructor, hambriento y fiero por atrapar pequeña golosina, andaba de la sala á la cocina. Al llegar á la sala diligente paróse de repente ante una mesa rica y adornada do una perdiz se hallaba disecada. Al verla brinca y con maneras *charras* la coge entre sus garras, hincale el diente, rómple el pellejo, mas ¡oh gran Dios! frunciendo el entrecejo al hallarla despues de estar tan maja, solo rellena de basura y paja, sintiendo que no anda sin dejar de mirarla, con tristeza para si murmuró «¡lástima grande que no sea verdad tanta belleza!»—»

—CARBON.—Se han anulados los derechos adquiridos á la mina de carbon titulada *La Aurora*, sita en la rana de la Juliana, término de Belmez.

—MÁXIMAS.—El orgullo es un defecto vituperable, aun cuando se funde en algo digno. Detestable, si es infundado.

—La supersticion y el ateísmo se dan la mano, porque conducen al extravio de la razon.

—El hombre esforzado y temible en el combate, es hidalgo y humano con el vencido.

—La mujer de talento es un tesoro inestimable si le aplica al bien; si al mal, temible. Su luz es brillante como un meteoro, siendo difícil al hombre penetrarla.

—Para el hombre de corazon y de

nobleza, es mas la victoria que los tesoros de Creso.

—Una buena accion satisface el amor propio y la conciencia; los malos procederes son espinas del alma que cuando menos martirizan es al llegar el fin de la existencia.

—Lo mismo la felicidad que la desgracia, hacen brotar lágrimas; aquellas de placer, estas de amargura.

—La felicidad en la tierra solo es posible en la religion y en el amor; las dos sendas nos elevan á Dios.

—El llanto de la desesperacion, es llanto de fuego: si el espíritu es debil, lo consume; si es fuerte, lo exhala hasta el desbordamiento sin trabas de ninguna especie.

Boletín religioso.

Hoy. *S. Julio, papa.*

Hoy reza la Iglesia de feria con rito simple y color morado.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

—Hoy tercer dia de septenario de Ntra. Sra. de los Dolores en su iglesia, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Andrés Millan, cura teniente de la parroquial de Santiago.

—Cuarto dia de septenario á Ntra. Sra. de los Dolores en el convento de religiosas de Sta. Cruz, á las seis y cuarto de la tarde: predicará el Sr. D. José del Cordero, cura teniente de la parroquial de San Lorenzo.

—Cuarto dia del mismo septenario en las iglesias del Salvador, la Ajruga y S. Juan de Letran, á las oraciones, sin sermón.

—Hoy cuarto dia del mismo septenario en el convento de Sta. Ana: predicará el Sr. D. José Cortes y Sanchez, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

—Hoy cuarto dia del mismo septenario en la iglesia de Capuchinas, predicará el Sr. D. Francisco Cubero, rector de la iglesia parroquial de S. Juan.

—Hoy cuarto dia de septenario en el convento de las Dueñas, predicará hoy el Sr. D. José de Fuentes, coadjutor de Sta. Marina.

—Cuarto dia del mismo septenario en el convento de la Concepcion, á las cinco y media.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 8 de Abril —3 por 100 consolidado á 42,00 y el diferido á 31 53

Precios en la Alhondiga y fuerade ella desde las 2 de la tarde del 9 de Abril á igual hora del 11 del mismo.

Fanegas. Precios.

ALHONDIGA. No hubo venta de granos.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

	28	59
	40	60
Trigo	180	60
	90	60 1/4
	40	61
	108	62 1/2
Cebada	20	38

Acete fresco dentro de la ciudad á 46. 11, en los molinos á 36. Jabon blanco á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859

Imp. y Lit de D. Fausto Garcia Tena Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones e inflamaciones de las vias respiratorias, como los constipados, catarros estincion de voz, gripe y sobre todo para la coqueluche, enfermedad tan grave y comun en los niños. Las propiedades y demas cualidades del jarabe Flon le han asegurado hace mas de veinte años una superioridad incontestable. Se toma una cucharada bien sea pura o en una tisana de leche o de otra cualquier cosa, cuatro o cinco veces al dia. En las sociedades del mayor tono se sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, merced a su sabor de los mas suaves goza del mas grandey justo favor lo cualpodra apreciar cualquiera que le tome. Fabrica en Paris, 28, rue Taitbout, Deposito por mayor, en Madrid, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR, NUM. 10. Por menor, 14 rs. Al por menor a 16 rs. frasco en Córdoba botica de D. Diego Raya.



Reconocida como sumamente eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de la garganta y del pecho, constipados, atonía (estincion de voz), catarros graves o crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de un sabor muy agradable, calma los tos, facilita la expectoracion y tiene sobre todas las demas preparaciones del mismo genero la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemplaza a las tisanas pectorales y conviene a las personas que quieren cuidarse en medio de sus negocios y sus viajes. La justificada nombradía de la pasta George y su fabricacion al vapor han valido a su autor dos MEDALLAS, UNA DE PLATA EN 1843 Y OTRA DE ORO EN 1845. Fabrica en Paris, rue Taitbout, num. 28. Deposito por mayor en Madrid, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR, NUM. 10. Por menor, 10 rs. Al por menor a 10 rs. caja en Córdoba Botica de D. Diego Raya.

—VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK Estos granos son el mejor y mas dulce de los Purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del higado, cura la hipocondria y muchas hidropesías.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejía y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificacion, nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Taconnet y C.^a Venta por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion. Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

—VENTA. Por la voluntad de su dueño se enajena, libre de todo gravamen, la hacienda llamada del Martinete, situada en la sierra y término de esta ciudad, como a una legua de distancia de ella. Se compone esta finca de dos fábricas de batir cobre, avellanos, olivar, pinos y chaparral, con abundante agua de pie y casa de recreo. La persona a quien pueda convenir podrá tratar de su adquisicion con D. Rafael Barroso, que vive calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta Capital. 4—2

—VENTA. En la calle de la Palma, núm. 19, se halla de venta una porcion de madera de pino cortada hace tres años, la cual consiste en tablas de primera y segunda clase, banquillos y palos rollizos: el que la necesite podrá verla y pasar a tratarla con su dueño don Rafael Blanco que vive en la calle del Perdon. 4—4

Devocionarios y Semaneros Santos.

En el despacho de este periódico calle de la Librería núm. 1.º se acaba de recibir un gran surtido de Semaneros y Devocionarios, cuyos títulos son: Diamante del Cristiano, Muger Católica, Pasionaria, y otros muchos, con magníficas encuadernaciones en nacar, marfil, búfalo, terciopelo de varios colores, chagrin, tafílete; y todos a precios escesivamente módicos.

AL COMERCIO Y OFICINAS.

En la imprenta de este periódico se raya papel para libros a gusto del consumidor, y a precios muy equitativos.

—DENTISTA. El acreditado profesor don José Miranda Fernandez, relacionado con las mejores fábricas de dientes minerales del extranjero, acaba de recibir otro nuevo y mas abundante surtido de lo mas notable y natural que se conoce, y a fin de que sus numerosos favorecedores y el público en general pueda disfrutar de la gran rebaja que en dicho surtido ha tenido, y de los incomparables beneficios de las dentaduras artificiales, los pondrá: dientes solos a 10 y 20 rs.; dentaduras completas, medias dentaduras y demás piezas mayores con una considerable rebaja, adoptando los sistemas inglés y americano, que son los mejores por su solidez, comodidad y ligereza, pudiendo hacerse la masticacion y pronunciacion como si fuese con dientes naturales. Dicho profesor advierte que garantiza todas sus obras por el tiempo que se quiera, no recibiendo interés alguno hasta que las personas estén bien satisfechas de la buena construccion y colocacion de las piezas.

Conserva las muelas y dientes que su estado lo permitan, obtuvandolos con oro, platino, y con los acreditados empastes americanos de gutta percha, quedando las muelas como en su mejor estado de salud. Extrae la que por su destruccion no admitan este ventajoso recurso, por medio de la electricidad y de otros sistemas suyos que disminuyen de un modo admirable el dolor de la extraccion. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte; afirma los dientes movedizos por un modo especial; corrige la dentición viciosa de los niños, tiene la tintura vegetal inglesa y el acreditado licor de Bittel que quita inmediatamente el agudo dolor de muela, polvos elásticos, cepillos para la salud frescura de la boca y limpieza de la dentadura. Las personas que quieran utilizarse de sus conocimientos podrá acudir ó avisar a sus gabinetes calles Zapateria núm. 39, Carreteras 23, y Píera 24. 4—2

—CARPETAS PARA ES-CRITORIO. Las hay de venta de varias clases y precios en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1.º

—SISTEMA METRICO. El nuevo sistema de pesos, medidas y monedas que debe enseñarse en los establecimientos de educacion, conforme al real decreto de 15 de Abril de 1848 y ley de 19 de Julio de 1849, se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Librería núm. 1, al ínfimo precio de 6 cuartos la cartilla.

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda la dehesa de Campo-alto, situada en los términos de las villas de Villaviciosa y Obejo. La cabida de este predio se calcula en 4000 fanegas de tierra rasa y poblada de monte alto y bajo. Se arrienda a pasto y a labor, y se admiten proposiciones en casa del Sr. D. Rafael Chaparro y Llorente, como apoderado del señor Marqués de Santa Marta, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

—DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS. Elegante y variado surtido de Devocionarios y Semaneros Santos. Los hay para todas las clases de la sociedad, en pasta, tafílete, chagrin, terciopelo, búfalo, concha, marfil y nacar. Ediciones completas y baratas. Librería de don Francisco Lozano.

—VENTA. La de una casa en esta ciudad plazuela de la Magdalena, esquina a la calle del Crucifijo, señalada con el núm. 3, libre de todo censo ó gravamen: la persona que desee su adquisicion, podrá pasar a tratar de ajuste con D. José Monserrate, procurador de este número, calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza núm. 45, encargado al efecto.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan se arrienda la casa calle de Sta. Victoria n.º 4, acristalada, con caballeriza, cochera y agua de pié. Darán razon en la inmediata número 5.

—ARRENDAMIENTO. El de la casa calle de Lucano número 42, con un alfolí, catorce habitaciones entre alto y bajo y su jardín. Quien quisiere interesarse en él, puede avistarse con su dueño que vive en la calle de Candelaria núm. 66.

—ARRENDAMIENTO. La casa núm. 6 calle de Armas se arrienda para desde San Juan próximo en adelante. La persona a quien acomode puede pasar a tratar de su ajuste con su dueño que vive calle puerta del Ovario núm. 27. 4—1

—VENTA. La de unas casas número primero conocidas por las del ventorrillo de la Victoria, contiguas al paseo, con seis habitaciones, pajar, cuadra con una gran bodega de aceite y un estenso corralón, libres de todo gravamen y de dominio particular. El corralón del Rey por sima de la puerta de Sevilla, con una gran estension de tierra, con habitaciones, pajares, etc. Su dueño vive frente de la puerta del Perdon de la Catedral número 43. 4—4

—C L Z A D O Desde el 10 del actual se abre al público en la calle Almonas núm. 52, un establecimiento surtido del mejor gusto y buenas condiciones, y a precios mas bajos que los que en la actualidad tienen en esta ciudad. 4—2

—SUBASTA EN SEVILLA. A voluntad de su dueño se vende una casa principal situada en Sevilla en la calle de Trajano núm. 22, junto a la plaza del Duque. Se compone de muchas y espaciosas habitaciones altas y bajas: jardín, cuadra, cochera, agua de pié y otras dependencias. Puede verse desde primero de abril próximo de once a una. El remate se verificará el día 14 del expresado mes de Abril de doce a dos de la tarde en la escribanía de don Fernando Bermudez, calle del Rosario núm. 9, a donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 7—7

—VENTA. Se vende en la hacienda de los Idolos, madera de olamo negro a precios convencionales, y consiste en ejes de carreta, id. de carro, ruberos, trozas de huvinz carreteros y de arar y trozas para teleros: los que gusten comprar podrán entenderse con su dueño en la plazuela del Angel de S. Hipólito número 26. Córdoba. 7—5

—SUSCRICION. Desde el día se halla abierta una en la librería de don Rafael Arroyo en favor de la viuda é hijos de don José Blasco.

—ACOGIDOS. En la dehesa de Campo-alto, situada en los términos de Obejo y Villaviciosa, se acojen ganado yeguar y vacuno. En la calle de los Letrados núm. 49, vive el administrador de este predio con quien se trata del precio y condiciones.

—CASA. Desde el día se arrienda la del núm. 38 calle de San Fernando, antes de la Feria. Vive su dueño en la de Letrados número 11.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Miguel del corriente año se arrienda la Haza de la Viñuela de la Galiana, de cabida de cuatro fanegas de tierra, cercada, y puesta de olivos todo de primera calidad, situada en el ruedo de esta capital camino de Madrid. La persona a quien acomode podrá avistarse con su dueño D. Juan del Castillo y Vargas, que vive plazuela del Tambor núm. 7. 6—4